



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

24 de Septiembre de 2007
Resumen



RESUMEN GENERAL

Los abogados, de “gira” para divulgar los derechos humanos	EL ECONOMISTA
La caravana de los derechos humanos inicia su andadura	LA GACETA
Entrevista a Carlos Carnicer, presidente del CGAE	LA GACETA
Por los derechos humanos	20 MINUTOS
Sensibilízate con los derechos humanos	QUÉ!
Exposición Derechos Humanos	METRO
La Caravana de los Derechos Humanos está desde ayer en Zaragoza para despertar conciencias	HERALDO DE ARAGÓN
Carlos Carnicer Díez: “La profesión de abogado está ojo avizor, muy viva”	EL PERIÓDICO DE ARAGÓN
El juez Gómez Bermúdez y el fiscal Zaragoza debatirán la próxima semana sobre las garantías de la instrucción penal	EUROPA PRESS
Medio millón de profesionales temen quedar devaluados en el mercado europeo	ABC

ABOGACÍA



El presidente de la Abogacía, Carlos Carnicer, en la presentación junto al alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch, et

Los abogados, de 'gira' para divulgar los derechos humanos

Zaragoza, primera parada de esta exposición itinerante que denuncia la vulneración de estos principios en el mundo

Antonio Moreno

ZARAGOZA. ¿Sabía usted que entre 19.000 y 25.000 personas están condenadas a muerte en el mundo? ¿Que casi 1,4 millones de ancianos viven solos en España? ¿Que 115 millones de niños en el mundo no asisten a la escuela? Datos como estos, que muestran el poco respeto a los derechos humanos más elementales, se pueden encontrar en la Caravana de los Derechos Humanos, puesta en marcha el pasado jueves en Zaragoza por el Consejo General de la Abogacía (CGAE) y que recorrerá otras cuatro capitales (Valencia, Málaga, Albacete y Madrid).

Esta exposición itinerante trata de difundir la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, pero sobre todo pretende concienciar a todo aquel que se acerque a los cinco contenedores de mercancías que han sido rehabilitados para sensibilizar a la ciudadanía. "La muestra pretende que reflexionemos un poquito y seamos valientes a la hora de denunciar cualquier violación de los derechos humanos", indicó el presidente del CGAE, Carlos Carnicer, en la inauguración de la exposición.

El punto de partida fue Zaragoza, ciudad declarada "sitio emblemático de la cultura y de la paz" por la UNESCO, según recordó el alcalde de la capital aragonesa, Juan Alberto Belloch. Frente a la Basílica del Pilar, cinco contenedores fueron abiertos al público el pasado jueves para denunciar, con

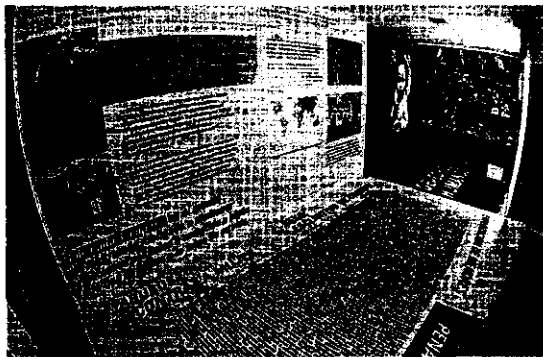


Imagen del interior del primero de los contenedores de la exposición. et

imágenes y cifras, los atropellos y abusos a los derechos de las personas que se producen cada segundo en el mundo.

El primer contenedor —similar al interceptado este fin de semana en el puerto de Barcelona con 15 inmigrantes dentro— está dedicado a los derechos humanos en el mundo. A través de cifras y fotografías se ilustran de forma clara y contundente los malos tratos, la pena de muerte o los campos de refugiados. Y en el suelo, la Declaración de los Derechos Humanos.

El segundo espacio incluye una reproducción a tamaño real de una patera. El visitante se puede sentar en ella e imaginarse las sensaciones que experimentan los numerosos inmigrantes que cada día intentan llegar a la península. En este contenedor se puede ver también

un documental que cuenta la historia de uno de estos inmigrantes.

Un abogado resuelve dudas

El contenedor tres está dedicado a la vulneración de los derechos humanos en España con fotografías-denuncia sobre malos tratos, terrorismo, discapacitados... El siguiente espacio es quizá el más impactante de la exposición. La denominada *sala de gritos* no deja indiferente a nadie: se trata de un espacio intimidatorio en el que se escucha una fuerte discusión de una pareja que deriva en una paliza.

La última parada de la exposición cuenta con una pizarra y un libro de visitas para los visitantes. Además, un abogado orienta a los visitantes que lo desean sobre problemas relacionados con la vulneración de derechos humanos.

La caravana de derechos humanos inicia su andadura

ESTA INICIATIVA DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA RECORRERÁ CINCO CIUDADES ESPAÑOLAS ANTES DE QUE FINALICE EL AÑO

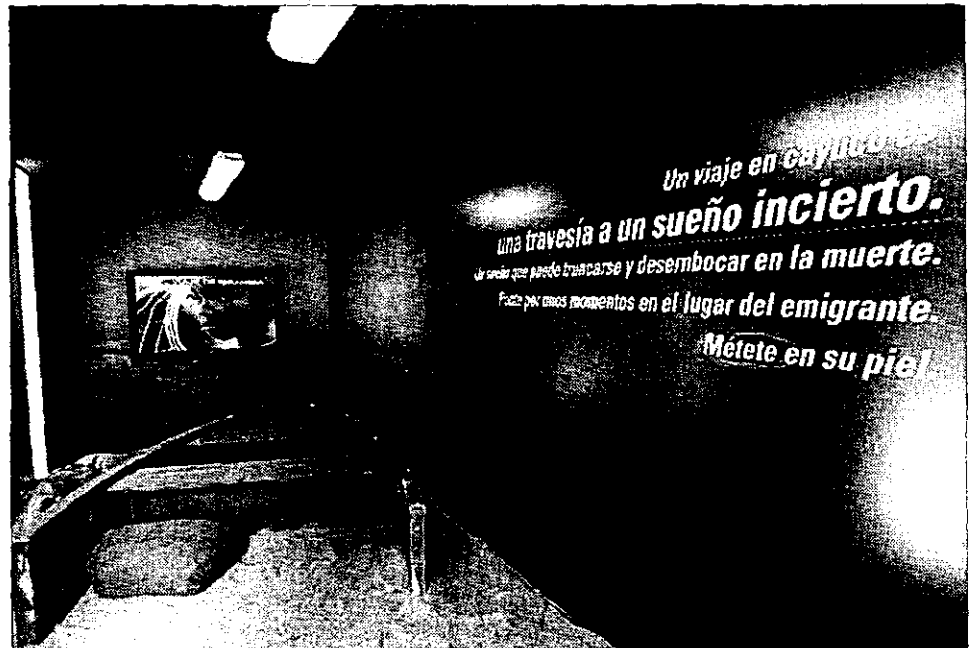
A. V.

Zaragoza. Los derechos humanos han llegado con fuerza a Aragón. La capital maña, que será anfitriona esta semana del IX Congreso Nacional de la Abogacía Española, recibió el pasado jueves la caravana de los derechos humanos, una exposición itinerante que recorrerá cinco ciudades españolas antes de que finalice el año.

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, y el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Javier Hernández Puértolas, han puesto en marcha esta iniciativa con el fin de mostrar a los ciudadanos la situación actual de los derechos humanos en España y en el mundo, y mostrar la preocupación de los abogados en su defensa y promoción.

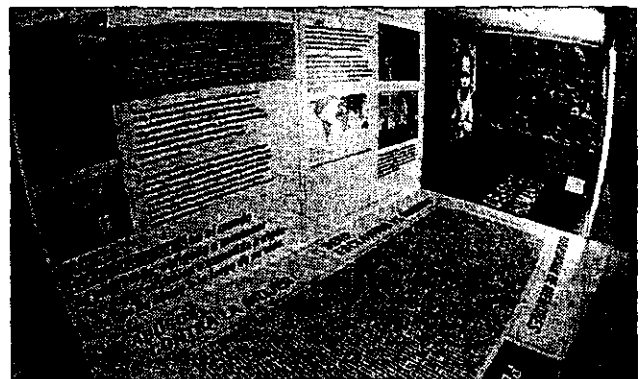
Bajo el lema *difundir, informar, acercar y concienciar*, la caravana pretende aproximar a los ciudadanos la labor del Consejo, de los colegios y de los abogados en la defensa de los derechos humanos. También pretende informarles de que pueden y deben recurrir a un abogado siempre que tengan algún problema relacionado con la vulneración de mencionados derechos.

Se trata de una iniciativa

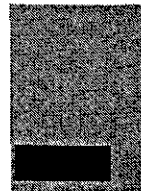


Los visitantes podrán saber lo que siente un inmigrante en una patera.

interactiva, formada por cinco grandes contenedores, cada uno dedicado a una temática diferente, en la que los visitantes se involucrarán de forma activa y podrán sentir en su propia piel situaciones habituales para muchos colectivos de nuestra sociedad. Así, sabrán, por ejemplo, cómo se sienten los inmigrantes que cada día llegan a nuestro país en pateras, o las mujeres víctimas de la violencia de género.



La caravana está compuesta por cinco contenedores cada uno dedicado a una temática diferente.



CARLOS CARNICER

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

“Debería haber más abogados en el Consejo General del Poder Judicial”

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, afirma en una entrevista con LA GACETA que “el Consejo General del Poder Judicial debería estar compuesto con más abogados porque son los profesionales que están más tiempo en los juzgados y tribunales, lo que hace que tengan un buen co-

nocimiento de toda la problemática”.

Carnicer espera que el IX Congreso Nacional de la Abogacía, que comienza este miércoles en Zaragoza, dé un gran impulso a la formación permanente de la profesión, se introduzca una reforma legal para situar al letrado y al fiscal en igualdad de armas du-

rante la instrucción penal y más sensibilización con los derechos humanos. El presidente de los abogados tiene como principal caballo de batalla la formación, pues defiende que “con más cualificación se resolverían el 99% de los problemas de la Justicia española”.

(Sigue en la página 36)

CARLOS CARNICER

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

“No existe una inquietud social y política por la formación del abogado”

DIEGO CARRASCO

Madrid. Carlos Carnicer es un coloso en el mundo de la justicia. Conoce al dedillo los entresijos de la abogacía y del poder judicial. Esta mañana se desvive por una formación deontológica y científica de la profesión, pues no en vano la ha convertido en su caballo de batalla porque le preocupa la falta de inquietud social en la formación de los abogados. En una entrevista con LA GACETA, Carnicer apuesta por una mayor presencia de abogados en el Consejo General del Poder Judicial y por una igualdad de armas entre el fiscal y el abogado en el proceso penal.

¿La Justicia sólo se imparte en los tribunales?
No. Existe un concepto equivocado de que sólo los jueces practican la justicia. Los abogados hacemos mucha justicia en los despachos cuando asesoramos muy bien a nuestros clientes, practicamos arbitraje, mediación o redactamos contratos, entre otras muchas cosas. Esto es práctico.

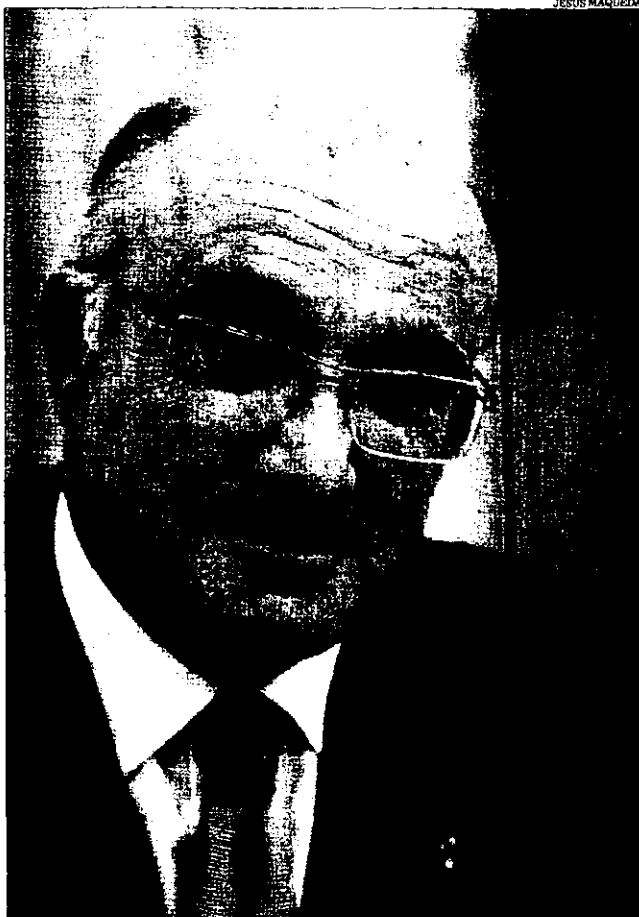
¿DEBERÍA HABER MÁS ABOGADOS DENTRO DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL?

car justicia en mayúsculas.

¿Por qué?
Porque no sólo se contribuye a que haya una paz social sino porque, además, se le está aborrandando al Estado un sinnúmero de cantidad de dinero, evitando conflictos.

¿Qué es lo que más le preocupa de la abogacía?
La formación científica y deontológica. Es mi verdadera obsesión. Si alguna vez pudiésemos ganar esta batalla habríamos resuelto el 99% de los problemas de la justicia. Me preocupa que no exista una inquietud social por la formación del abogado. Las consecuencias de una mala o escasa formación son tan duras como para decir que puede fallar el Estado de Derecho.

¿Colaboran las administraciones en esta materia?
Muy poco. En la universidad apenas hay cursos de formación para abogados. El Ministerio de Justicia, que es el responsable de la defensa de



Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía, apuesta porque los abogados accedan a la instrucción del sumario desde el principio, igual que los fiscales.

los derechos de los ciudadanos no hace actividades formativas, sólo destina cantidades testimoniales para los servicios en áreas tan concretas como la violencia de género.

¿Qué le pide a los abogados del siglo XXI?
Sobre todo que se formen constante y permanentemente y que inviertan en sus despachos los mejores medios tecnológicos. Quiero

que sean conscientes de que somos la única profesión liberal a la que la Constitución se refiere y esto nos añade un plus de responsabilidad. ¿Qué espera del Congreso

Nacional de la Abogacía que se celebra esta semana en Zaragoza?

Muchas cosas. Que se ponga en marcha una formación adecuada a la ley de acceso de común acuerdo con las universidades, que comprenda un periodo muy parecido a lo que ha sido la pasantía. Que la instrucción de las causas penales la lleve el fiscal en igualdad de armas. Una mayor dedicación estatal hacia la función de la defensa mejorando los planes de estudio de las facultades de derecho y más sensibilización con los derechos humanos, entre otras muchas cosas.

EL 99% DE LOS PROBLEMAS SE RESOLVERÍAN CON MÁS FORMACIÓN

¿Es partidario de un juez de garantías?

Absolutamente. El abogado y el fiscal no están en igualdad de armas. A veces las funciones son tan desequilibradas porque tienes un abogado defensor y enfrente tienes un fiscal, un actor popular, una acusación particular y el juez instructor, con facultades para decidir lo que está bien y lo que está mal.

Entonces, ¿el abogado tendría acceso al sumario desde el principio?

Claro que sí. Como pasa en Estados Unidos. El abogado tendría que tener acceso directo e inmediato a todas las pruebas de imputación. Aquí nos parecería un escándalo que el abogado pudiese ordenar a la policía que investigara. ¡Pero si está actuando dentro del aparato del Estado para hacer justicia!

Para ello ¿qué reformas habría que introducir en el ordenamiento jurídico?

La reforma hay que madurarla. La experiencia alemana e italiana no es del todo buena. No necesariamente habría que modificar la Constitución. Mejor si ajustáramos la función del fiscal a la Carta Magna. Lo que habría que cambiar es la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley Orgánica del Poder Judicial.

¿Qué le pediría a los jueces y magistrados en el comienzo del año judicial?

(Risas) Primero mucha modestia y segundo que cumplieren con su obligación legal, aparte de un mayor acercamiento hacia la abogacía y hacia la función de la defensa. La mayoría de los jueces cumplen con sus obligaciones de una forma muy competitiva. Me gustaría que los magistrados vinieran a ejercer la abogacía una temporada, sería muy sano.

¿Tendría que haber más abogados en el Consejo General del Poder Judicial?

Sin duda. Los profesionales que pasan más tiempo en los juzgados son los abogados, luego el conocimiento que tienen de su funcionamiento es muy alto.

¿Cuál es el mejor sistema para designar a los vocales del Consejo General del Poder Judicial?

El que existe actualmente no funciona. Los resultados están a la vista. Un buen sistema sería aquel que nos permitiese, con las proporciones que se quiera, a los abogados seleccionar candidatos al Consejo.

¿En qué estado está el borrador del Estatuto de la abogacía?

Estamos en los primeros estadios y todavía pendientes de una norma muy importante que es el decreto que debe fijar las incompatibilidades en el ejercicio de las profesiones liberales y específicamente en la abogacía.

¿Existe alguna previsión de que se apruebe pronto el decreto?

La ley de sociedades profesionales fijaba un año. Entonces el decreto tendría que aprobarse por el Consejo de Ministros antes de marzo de 2008. Es muy posible que al final de este año esté acabado el borrador. El Consejo está trabajando en la autorregulación y en la deontología.

Nadie quedará indiferente tras el congreso

Sobre el papel el IX Congreso Nacional de Zaragoza, que comenzará el próximo miércoles, no puede dejar a nadie indiferente. Las sesiones de trabajo de ponencias y portales son de máximo nivel. Las dos ponencias sobre *Libertad y seguridad, aspectos básicos del Estado de Derecho y La defensa*

y la abogacía arrojarán unas conclusiones que mejorarán el ejercicio profesional de la abogacía. Pero sin duda alguna lo que se esperará con mucha expectación será los debates sobre dos portales interesantes. Uno, sobre las garantías en la instrucción penal y otro sobre las bases para el

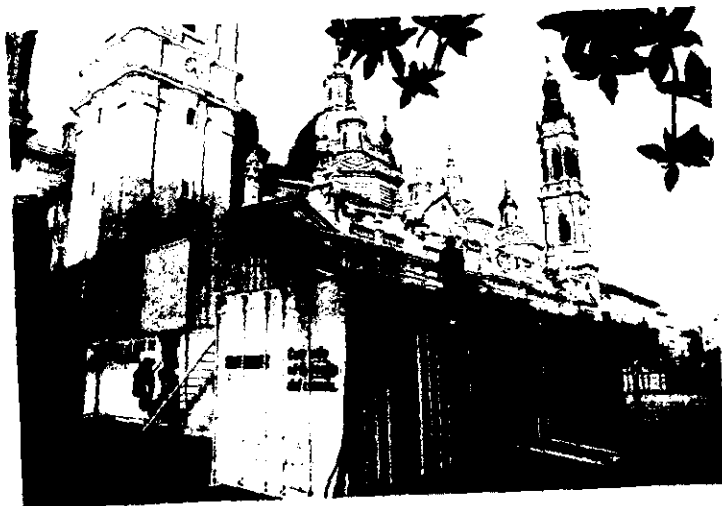
nuevo estatuto de la abogacía. El primero de ellos contará con la presencia de Javier Gómez Bermúdez, presidente de la Sala Penal de la Audiencia Nacional y Javier Zaragoza, fiscal jefe de la Audiencia Nacional. El portal será moderado por Joaquín García-Romanillos, secretario general del Consejo

General de la Abogacía. El debate dará muchas luces porque es un tema del que se ha escrito mucho y del que se viene hablando mucho en los últimos meses. Sin duda alguna, el Consejo General de la Abogacía ha marcado una línea pionera por los temas de actualidad. Por ejemplo, los

portales sobre discapacidad, propiedad horizontal y justicia preventiva, ¿Para qué sirve el Derecho Medioambiental?, el menor: derechos y deberes, la Justicia en el deporte o la vivienda, urbanismo y financiación de los entes locales. En cualquier caso, la abogacía dará un paso de gigante en formación.

2 JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

ZARAGOZA



Por los Derechos Humanos

La plaza del Pilar acogerá hoy una exposición compuesta por cinco enormes contenedores de metal y cuyo principal propósito es alertar sobre la importancia de respetar los Derechos Humanos. La muestra, organizada por el Consejo General de la Abogacía, incluye varias salas interactivas. Ayer, estaban dando los últimos retoques (Angeles).

FOTO: FABIAN SIMÓN

QUÉ! 21/09/07

Sensibilízate con los derechos humanos

EFE/ 'Difundir, informar, acercar y concienciar' es el lema de la Caravana de los Derechos Humanos, que ayer comenzó en la Plaza del Pilar de Zaragoza una gira que llegará a otras cinco ciudades para sensibilizar a los ciudadanos de que hay derechos que todavía se violan en España.



VÍCTOR LAX

La caravana está en Plaza del Pilar.

QUÉ! 21/09/07

Sensibilízate con los derechos humanos

EFE/ 'Difundir, informar, acercar y concienciar' es el lema de la Caravana de los Derechos Humanos, que ayer comenzó en la Plaza del Pilar de Zaragoza una gira que llegará a otras cinco ciudades para sensibilizar a los ciudadanos de que hay derechos que todavía se violan en España.



VÍCTOR LAX

La caravana está en Plaza del Pilar.

METRO 21/09/07

Exposición **Derechos Humanos**



La *Caravana de los Derechos Humanos* llegó ayer a Zaragoza—en una gira que le llevará por varias capitales— para sensibilizar a los ciudadanos y ponerlos en la piel de inmigrantes, discapacitados o víctimas de violencia de género y terrorismo.

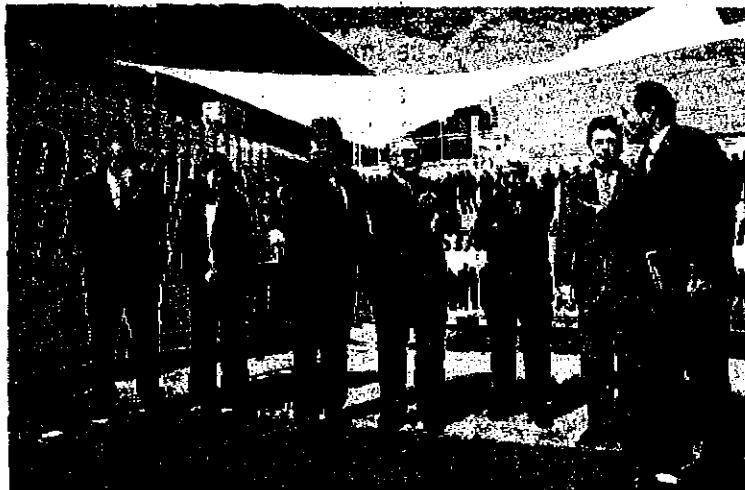
METRO 21

21/09/07

La Caravana de los Derechos Humanos está desde ayer en Zaragoza para despertar conciencias

ZARAGOZA. La Caravana de los Derechos Humanos está desde ayer en la plaza del Pilar para "concienciar, acercar, informar y difundir" las violaciones que de ellos se producen en el mundo y en España. Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española, eligió para inaugurar la exposición itinerante el artículo primero de la Carta de la Declaración Universal de Derechos Humanos: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

Carnicer explicó que la carava-



La exposición estará en la plaza del Pilar hasta el día 30. OLIVER DUCH

na quiere demostrar que, 60 años después de la proclamación de esta carta, "todavía queda mucho por hacer". Por eso, la exposición patrocinada por Ibercaja, busca "despertar la sensibilidad" de los ciudadanos y hacer que reflexionen sobre esta realidad.

De los cinco, el más impactante es el de la "Sala de los gritos con acceso no autorizado para menores, debido a su crudeza. Es dedicada a la violencia de género y en ella se escucha en directo una discusión, cargada de insultos típicos a las maltratadas, que degenera en una paliza. Las paredes están llenas de frases xenófobas y duras que se oyen en las calles o en

nos quitan el trabajo, "adriana puta y eres mujer muerta", "negras, putas, feas" o "mujer tenías que ser", entre otras.

En otro se reproduce un cayuco y se cuenta la historia de Ibrahima, un inmigrante que representa a los miles que han llegado a España huyendo de la miseria. Tampoco se olvida a los condenados a muerte en muchos países, las mujeres lapidadas, las lesbianas y homosexuales torturados y violados o los abusos a menores.

A la presentación asistieron, entre otros, el decano de los abogados, Javier Hernández Puértolas; el alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch; el Justicia de Aragón, Fernando García Vicente; el delegado del Gobierno en Aragón, Javier Fernández y el presidente de Ibercaja, Amado Franco.

M. G. C.

Carlos Carnicer Diez: "La profesión de abogado está ojo avizor, muy viva"

23/09/2007 F. V. L.

Los abogados españoles se reunirán la próxima semana en Zaragoza en un congreso de ámbito nacional para analizar el presente y el futuro de la profesión.

--¿De qué tratará el congreso?

--Se estructura en torno a dos ponencias, una sobre el binomio libertad y seguridad jurídica y otra sobre la defensa y la abogacía. Además haremos unos portales o mesas redondas en los que intervendrán expertos de los siete temas que se abordarán: discapacidad, derecho ambiental, menores, justicia en el deporte, vivienda, urbanismo y financiación municipal, instrucción del proceso penal y bases del Estatuto de la Abogacía.

--¿Supone un avance para Aragón la transferencia de competencias en materia de Justicia?

--Debe serlo, sin duda. Hasta ahora, el efecto de la asunción de competencias por cualquier comunidad ha supuesto una mejora considerable en la dotación material y de medios de la Administración de Justicia y un acercamiento de la Justicia al justiciable. Algo que habrá que mejorar será la remuneración del turno de oficio.

--Que es precisamente uno de sus caballos de batalla.

--Los abogados aragoneses del turno de oficio perciben una de las remuneraciones más bajas de España y tienen que subir de forma inmediata.

--¿Es partidario de que Zaragoza tenga ciudad de la justicia?

--Soy partidario de que se haga una *buena*, y subrayo la palabra *buena*, ciudad de la justicia. Porque ciudad de la justicia no significa nada. Las hay buenas y malas. Con todo, la idea de concentrar la actividad jurisdiccional, identificar la Justicia con un edificio emblemático y acabar con la falta de espacios es bueno, sobre todo para poner límite al desmesurado gasto que supone el alquiler de locales en lugares dispersos. Digamos que la racionalización de los medios de la Justicia está todavía por hacer. Será una forma de quitarle la ranciedad y convertirla en un servicio más ágil y más de nuestros días.

--Los abogados están preocupados por la Ley de Incompatibilidades. ¿Temen el intrusismo de otras profesiones?

--Al contrario. La abogacía ha crecido exponencialmente con respecto a las profesiones que se consideraban competidoras, como las de procuradores o gestores. Claro que siempre que está a punto de salir una ley hay que estar preocupado, porque puede haber

errores, como cuando se nos declaró compatibles con los auditores, que tienen una función radicalmente distinta.

--¿Hacia qué campos tiende la abogacía actualmente?

--Hacia todos los modernos, como la financiación en los programas europeos de ayudas, por poner solo un ejemplo. Ahora mismo los despachos de abogados están realizando trabajos con los que hace diez años no se podía ni soñar, pero a base de aprender mucha matemática financiera y contabilidad...

--¿Cuál es el estado de la profesión en la actualidad?

--Está ojo avizor, muy viva, para ver qué pasa y ofrecer los servicios que requiere la sociedad. El Colegio de Abogados de Zaragoza es un ejemplo de esto, con servicios como extranjería o violencia doméstica.

--Están en plena globalización.

--La globalización ya la tenemos aquí. Ya hay abogados españoles trabajando en China o Polonia y viajando por todo el mundo y relacionándose profesionalmente con despachos de otros países.

--¿Es partidario de extender la Justicia gratuita?

--Yo soy partidario de lo que dice la Constitución. No soy partidario de extender la Justicia gratuita, sino de garantizar la gratuidad de la Justicia y de la defensa a las personas que carezcan de recursos para litigar, pero solo de ellas.

--Uno de sus objetivos es reforzar el papel de los abogados en los expedientes administrativos.

--Sí, claro. Ahora está poco desarrollado, solo en materia de extranjería y alguna más. Pero a menudo resulta que los ciudadanos se juegan más en los expedientes administrativos que en las causas penales, por no hablar de Hacienda.

--¿Qué entraña la Ley de Acceso a la Profesión del año 2006?

--Establece que después del grado habrá un periodo práctico de nueve meses a un año a cargo de abogados con más de cinco años de ejercicio. Espero que no haya problemas para encontrar despachos suficientes para los que acaban la carrera. Lo bueno de esta ley es que resucita la pasantía, que había desaparecido. Y lo malo, que el periodo de formación no está remunerado.

--¿Qué opina de la formación continuada para abogados?

--Entiendo que debe ser obligatoria, pues los abogados manejamos un material muy sensible, los derechos y libertades de la ciudadanía, y eso no se puede dejar al criterio de cada cual. Por eso defiendo que la formación continuada es necesaria, aunque la verdad es que la realiza más de la mitad de los abogados en ejercicio. De hecho, los colegios de abogados imparten cursos *on line*.

--Hay letrados que temen que la Ley de Sociedades Profesionales les obligue a asumir responsabilidades de colegas con los que solo tienen en común el hecho de trabajar en un mismo despacho.

--Si cada abogado hace sus propias minutas y tiene sus propios clientes, eso no es una sociedad y responden ellos individualmente. Y dentro de una sociedad de verdad, claro que hay una responsabilidad solidaria. Pero es un debate ficticio, porque el abogado tiene responsabilidad siempre hacia su cliente. De ahí que los letrados deban suscribir una póliza colectiva que cubre los perjuicios.

El juez Gómez Bermúdez y el fiscal Zaragoza debatirán la próxima semana sobre las garantías de la instrucción penal

MADRID, 23 (EUROPA PRESS)

El presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, Javier Gómez Bermúdez y el fiscal jefe de este tribunal, Javier Zaragoza, participarán en un debate sobre las garantías de la instrucción en el marco del IX Congreso Nacional de la Abogacía, que se celebrará en Zaragoza entre los próximos días 26 y 28 de septiembre.

Gómez Bermúdez y Zaragoza, que participarán en uno de los siete portales del Congreso, abordarán los derechos con que cuentan los imputados en un proceso penal en el sistema procesal español, caracterizado por la multiplicidad de acusaciones y la ausencia de un trámite previo a la admisión de las querellas, según informó el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), organizador del simposio.

Junto al magistrado y al fiscal-jefe de la Audiencia Nacional expondrán sus opiniones en el encuentro el catedrático José Manuel Gómez Benítez y los abogados Luis Rodríguez Ramos y Javier Nart. Las intervenciones estarán moderadas por el secretario general del CGAE, Joaquín García-Romanillos.

MENORES: "TIO ALBERTO" Y "EL PERA"

Entre los asuntos que se abordarán en el Congreso también se encuentra el de los derechos y deberes de los menores, que centrará un debate en el que participarán, entre otros, el director de la Ciudad Escuela de los Muchachos (CEMU), Alberto Muñoz Sánchez, más conocido como 'Tío Alberto', y uno de sus alumnos más aplicados, Juan Carlos Delgado, 'El Pera'.

De igual modo, se desarrollarán otros cinco portales bajo los siguientes epígrafes: 'La justicia en el deporte', con la participación de la consejera delegada de Madrid 2016, Mercedes Coghén; 'Discapacidad, Propiedad Horizontal y Justicia Preventiva', '¿Para qué sirve el derecho ambiental?', 'Vivienda, urbanismo y financiación municipal' y 'Bases para un Nuevo Estatuto de la Abogacía'.

Las jornadas se completarán con una ponencia sobre 'Libertad y seguridad' en la que se tratarán asuntos como la Corte Penal Internacional, el turno de oficio o el sistema penal español; y otra relativa a 'La defensa y la abogacía', en la que se analizará la situación de la profesión en el mundo y el nuevo marco legal que existe en España.

Actualidad profesional

Abogados 176 plazas para letrados

El Colegio de Abogados de Madrid ha ofertado 176 plazas para letrados que trabajarán en los servicios de orientación jurídica de que dispone este organismo. Este servicio ofrece ayuda a los ciudadanos en multitud de asuntos, desde orientación civil y familiar a información sobre las subastas de inmuebles. Los candidatos tendrán su primer examen escrito eliminatorio el próximo 6 de octubre.

Farmacéuticos Plantas medicinales sólo en farmacias

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos defiende que los preparados obtenidos a partir de plantas medicinales con efectos terapéuticos se distribuyan exclusivamente en farmacias, para garantizar así una mayor seguridad en las dosis de los principios activos que contienen y la ausencia de pesticidas. Una propuesta también defendida por el Centro de Investigación sobre Fitoterapia.



Productos elaborados a partir de plantas medicinales



Medio millón de profesionales temen quedar devaluados en el mercado europeo

En la lista de «profesiones reguladas» que prepara el Gobierno no figuran biólogos, físicos, psicólogos y geólogos, entre otros

M. I. PÉREZ-BARCO/ M. ASENUO
MADRID. Más de medio millón de profesionales españoles sienten que su futuro laboral fuera de nuestras fronteras está sembrado de incertidumbre. O en el mejor de los casos, temen que les resulte mucho más difícil que a otros establecerse y ejercer su actividad en un país europeo. Tales dificultades les han sobrevenido a miles de biólogos, físicos, geólogos, psicólogos, sociólogos, administradores de fincas, delineantes, pedagogos, politólogos, peritos mercantiles, diplomados en ciencias empresaria-

les y trabajadores sociales, que se muestran preocupados por el riesgo de quedar fuera del mercado comunitario.

Sus temores han surgido a raíz de la transposición al ordenamiento jurídico español de una directiva europea sobre cualificaciones profesionales, que tiene por objetivo facilitar la libre circulación de profesionales en todos los países miembros de la Unión Europea. En el fondo, la norma comunitaria viene a poner orden, en un única disposición, sobre los distintos sistemas de reconocimiento de las profesiones reguladas

que se han sucedido a lo largo de los años.

Las profesiones reguladas son aquellas cuya competencia profesional no viene determinada por un título sino por una licencia administrativa, que se otorga tras cumplir una serie de requisitos. Estos pueden ser los contenidos específicos de los estudios que conducen al título, el cual habilita para ejercer con unas determinadas atribuciones, e incluso una prueba de aptitud. No obstante, no todos los países europeos tienen profesiones reguladas por ley.

Entre otras ventajas, la directiva permite la homologación de títulos de forma casi automática. «Será más fácil y rápido», explica el presidente del Colegio de Psicólogos de Madrid, Fernando Chacón. «Ahora es un proceso lento porque se tarda unos dos años», añade.

Pero al incorporar esta directiva al sistema español se ha reabierto un intenso debate sobre el futuro de algunas pro-

fesiones. Para adaptarse a lo que exige Europa, el Gobierno perfila un real decreto que incorpora un listado de profesiones reguladas en España, a las cuales, por tanto, se les facilitará la libertad de movimientos por la UE, que es en definitiva el objetivo que persigue la normativa comunitaria.

En total, figuran 115 profesiones. Desde abogado, arquitecto e ingeniero aeronáutico a otras como buzo, capitán de pesca, decorador y detective privado. Y es en esa clasificación donde no aparecen las doce profesiones anteriormente mencionadas. Es decir, el Gobierno, por el momento, no las considera profesiones reguladas y, por tanto, «no tendrán un reconocimiento, no accederán a una homologación rápida».

«No tendrán un reconocimiento ni se facilitará su movilidad en Europa», dice la Unión Profesional

Médicos

El País Vasco regula la segunda opinión

El Gobierno autonómico del País Vasco ha aprobado un decreto por el que se regula el derecho a una segunda opinión médica en los casos de enfermedades que conllevan riesgo para la vida del paciente o éste pueda sufrir una gran discapacidad o dependencia que menoscabe su vida cotidiana. Entre otras patologías figuran enfermedades neurológicas degenerativas y cardiovasculares.

Arquitectos

Más cerca del urbanismo

Como cada año, la Semana de la Arquitectura llega a Madrid. En esta ocasión desde el próximo 29 de septiembre hasta el 7 de octubre. Ponencias, recorridos arquitectónicos por la capital, proyecciones «rodantes» y otras actividades gratuitas para todo tipo de público acercarán una vez más a los ciudadanos más de veinte muestras arquitectónicas y las nuevas tendencias sobre urbanismo.

Enfermeros

Recetarán algunos medicamentos

El Ministerio de Sanidad y Consumo se ha comprometido a concretar antes de final de año una norma que permitirá a los enfermeros administrar o utilizar ciertos medicamentos. Asimismo, anunció que desarrollará un real decreto sobre especialidades de Enfermería, para el cual «mantendrá una vía de diálogo» con los sindicatos, las sociedades científicas y las organizaciones profesionales.



El rostro de un enfermero cubierto con una mascarilla

Retribuciones

Ingenieros superiores, los mejor pagados

Un estudio de la consultora internacional Randstand desvela que los profesionales mejor pagados en España son ingenieros superiores, varones de entre 30 y 39 años que viven en Navarra. Los licenciados son los que reciben los sueldos más altos del país. Sin embargo, las mujeres universitarias de Valladolid son las que menos cobran. Aún lo tiene peor las extremeñas con estudios secundarios.

Gonzalo Echagüe Méndez de Vigo

Presidente del Colegio Oficial de Fisicos

¿FÍSICOS REGULADOS?

La profesión de Físico está en la actualidad considerada entre las profesiones reguladas en España. Pero puede dejar de serlo, según un proyecto de Real Decreto que transpone la directiva europea sobre cualificaciones profesionales. Debido a una nueva definición de «profesión regulada» más restrictiva, se consideran como tales sólo a aquellas con competencias reconocidas por ley, siguiendo el artículo 36 de la Constitución española.

Este argumento resulta injusto y ha llevado a los colegios profesionales a denunciarlo a través de Unión Profesional, re-

cordando a los partidos políticos que siguen pendientes de desarrollar las competencias profesionales de las titulaciones universitarias, como prevé la Constitución.

En particular, el agravio a los físicos españoles en comparación con otros físicos europeos tendría graves consecuencias, dado que nuestra profesión tiene un papel clave para el funcionamiento de la sociedad en sectores vitales como sanidad, industria, energía, economía, tecnologías de la información y comunicaciones, transporte, medio ambiente o defensa. Tampoco puede ignorarse el efecto negativo sobre las futuras vocaciones de una carrera actualmente en declive.

No obstante, tenemos la confianza de que las alegaciones de los colegios profesionales están siendo escuchadas y que no se llevará a cabo la transposición en estos términos. Ello sería motivo de satisfacción, pues España no puede permitirse perjudicar a profesionales del más alto nivel, que desean seguir contribuyendo al desarrollo común.

da y no se facilitará su movilidad en Europa», como explica Gonzalo Murquíz, portavoz de Unión Profesional, una organización que aglutina a más de mil colegios profesionales.

«De primera y segunda»

Esa opinión es compartida por el presidente de los psicólogos de Madrid, quien indica que este decreto lo que hace es «diferenciar entre profesionales de primera y de segunda». Chacón incluso apunta la posibilidad de que los vecinos europeos puedan exigir requisitos, como un periodo de prácticas o una prueba de aptitud, para otorgar un reconocimiento a profesiones no consideradas en España reguladas.

Sin embargo, algunas de las que ahora no figuran si es-

taban incluidas como «reguladas» en el listado del real decreto de 1991, lo que no significa que su regulación se haya producido por ley sino que fueron calificadas como tal por acuerdo con los colegios profesionales, según fuentes jurídicas consultadas por ABC. Por ejemplo, en aquel listado de 1991 si aparecían psicólogos, biólogos, físicos, geólogos, trabajadores sociales y diplomados en ciencias empresariales.

Y es en este punto donde se ha dado la voz de alarma: por qué desde 1991 eran consideradas profesiones reguladas y ahora han sido excluidas de esa condición. Una paradoja que el Gobierno todavía puede resolver antes del 20 de octubre, cuando debe entrar en vigor la directiva europea.

Bruselas intenta atraer a inmigrantes cualificados

La propuesta de una «tarjeta azul», recibida sin entusiasmo por los 27

ENRIQUE SERRIÑO, CORRESPONSAL BRUSELAS. En Estados Unidos, el 55 por ciento de los inmigrantes llegan con cualificaciones profesionales de cierto nivel. En la Unión Europea, apenas el 5 por ciento. ¿Cómo resolver este dilema en un contexto de decadencia demográfica? El vicepresidente de la Comisión Europea, Franco Frattini, lanzó la semana pasada la idea de un estatuto legal ventajoso para los profesionales y técnicos que quieran venir a Europa a trabajar, común a todos los 27 países. La respuesta a esta propuesta ha sido más bien fría.

Frattini quiere poner su idea en la mesa del consejo de ministros del Interior que tendrá lugar el primero de octubre en Luxemburgo. Se trataría de una «tarjeta azul», como el color de la bandera de la UE, a imagen de la «green card» norteamericana, que se supone que sería un atractivo frente a la maraña burocrática europea y les ofrecería el aliciente de la movilidad interna. Sin embargo, la teoría de la inmigración selectiva ya ha sido probada en países como Alemania durante el anterior gobierno socialdemócrata de Gerhard Schröder sin que hubiera surtido ningún efecto: los ingenieros hindúes que se esperaban no llegaron jamás.

La oposición a esta idea de la «tarjeta azul» está también en el seno de la misma Comisión. En efecto, el comisario de Ayuda Humanitaria, Luis Mi-

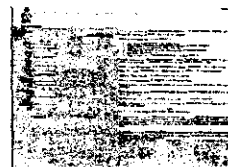
La inmigración, clave de la cumbre UE-África

Los veintisiete países miembros de la Unión Europea van a tener este semestre una ocasión inmejorable para hablar de inmigración con los representantes de más de medio centenar de países africanos, con los que no se había celebrado un encuentro como este desde hace siete años. El interés es tan fuerte por parte de los europeos que hasta las presiones británicas para mantener aislado al dictador de Zimbawe, Robert Mugabe, han sido pasadas por alto.

chael, se ha opuesto tradicionalmente a este tipo de iniciativas que llevarían a la inmigración selectiva de los más preparados, lo que supondría una sangría insostenible para los países más pobres, cuyo desarrollo quedaría permanentemente hipotecado.

La Comisión no tiene ninguna competencia en materia de control de inmigración, que permanecen en manos de los países miembros y estos, a su vez, tienen problemas diferentes. La idea de Frattini tiene pocas posibilidades de éxito.

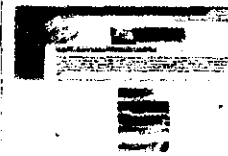
Web de consulta



Buscador de legislación

www.ingenierosdemontes.org

Desde el Colegio de Ingenieros de Montes se ha ampliado a todo tipo de público un utilísimo buscador en el que se puede acceder a una amplia legislación forestal y sobre el medio natural. Es la nueva versión de BDilex que ahora ha pasado a formato web accesible desde internet. Incluye 10.099 disposiciones posteriores a 1978. De cada disposición existe una ficha que incluye su ámbito de aplicación, rango y número de la norma, fechas de la disposición, materias a las que afecta y referencia o título.



Reforma institucional

www.europa.eu

La Unión Europea ha estrenado un nuevo sitio web que aporta información detallada sobre la evolución de toda su reforma institucional. Aparecen documentos que ilustran las sucesivas fases de remodelación de esta institución. Entre otros: Tratado de Niza (1 de febrero de 2003), la Convención Europea (clausurada en julio de 2003), la Conferencia Intergubernamental 2003/2004 y la Constitución Europea (firmada en octubre de 2004).